



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

14 JUN. 2016

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0241 -2016-MINEDU/UGEL.02- ASGESE**

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa  
Presente.-

**Asunto** : Reportar asistencia de Personal Administrativo de la I.E.

**Ref.** : R.M. N° 572-2016-MINEDU.  
R.M. N° 571-94-ED  
R.D. N° 001-93-INAP/DNP  
D.L. N° 276 – Ley de Carrera Pública y Remuneraciones  
D.S. N° 005-90-PCM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, y a la vez solicitarle tenga a bien reportar en un plazo no mayor a 24 horas, la asistencia del personal administrativo que labora en la Institución Educativa a su cargo correspondiente al día martes 14 de Junio del año en curso.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



*Aurelia Pasapera Calle*  
AURELIA PASAPERA CALLE  
Directora del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



APC/DUGEL02  
FEZC/J.ASGESE  
NRH/C.ASGESE  
d/a.

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202  
Urb. Miguel Grau  
San Martín de Porres. Lima 31, Perú  
Telf : 481-3682 - Telefax: 481-0541